

ORD. EXP.:

尽

EXP.:

ş 250 VII Región -Dirección

ANT.:

de Vialidad.

Decreto MOP (exento) Nº 3020

de noviembre de

2010.

de fecha 23

"Camino Mejoramiento Ruta 126 Expropiación Informe de Pago Lote Nº 97-B para

obra

MAT.:

7:11a: 3784

NO 121616

"Camııv .... Los Conquistadores, 2015 L = 30 Tramo Km. 0,50000 Sector

Carrizal, Tramo Km. 17,34000".

INC:

Antecedentes

SANTIAGO,

1,8 MAR 2011

DE ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DIRECCION DE VIALIDAD

 $\rightarrow$ 

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CAROLINA DEL CARMEN VENEGAS SEPÚLVEDA**, otorgada en la Notaría de San Javier, de don Gerardo Navarro Escala de fecha 13 de enero de 2011, Repertorio N° 33-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a de enero de 2011, Repertorio Nº 33-2011, la que se el cueltu a debudante la conservador de Bienes Raíces de favor del Fisco a Fs. 154 Nº 188, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios. Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) Nº 3020 de fecha 23 de noviembre de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$16.323.498.- desglosada de la

siguiente manera: \$16.233.498.- a a la orden de CAROLINA DEL CARMEN VENEGAS SEPÚLVEDA.

a la orden de Gerardo Navarro Escala, Notario Público y Conservador de Bienes Raíces de San Javier, según boleta de honorarios electrónica Nº 1847 de fecha 11 de febrero de 2011.

Contabilidad y Finanzas M.O.P VII Región – Talca. cheques correspondientes deberán ser remitidos ىرە ជ Dirección Regional de

Saluda attentamente a Ud.,

ICB/MAM/agt. DISTRIBUCION:

130 333

RIANENTO EXPROPIACIONES

n) ahhiagapa norambuena

ABOGADO

Destinatario.

Oficina de Partes Fiscalia.

- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía. - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VII Región. PROCESO Nº 4620 645

ECIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civit
Jefe Depto, de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD